

Organiza:



Universidad de Sevilla

Colaboran



Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla



Federación Andaluza de Fútbol



Real Federación Motociclista Española



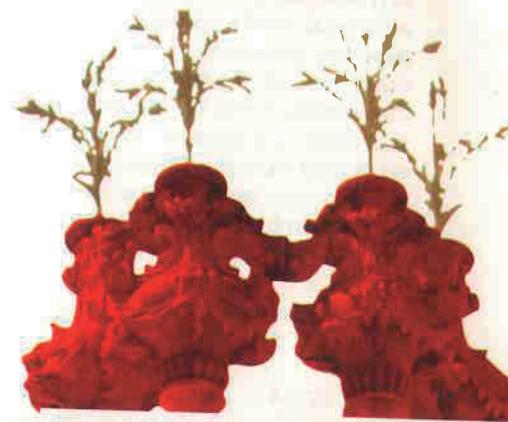
Federación Andaluza de Gimnasia



Federación Andaluza de Deportes para
Minusválidos Físicos

II Curso de Derecho del Deporte

COD.2045



DIRIGIDO POR:
DON ADOLFO FRAILE NIETO

COLABORAN:
Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla
Federación Andaluza de Fútbol
Real Federación Motociclista Española
Federación Andaluza de Gimnasia
Federación Andaluza de Deportes para
Minusválidos Físicos

LUGAR:
Salón de Actos del
Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla.
C/. Chapineros nº 6 Sevilla.

INFORMACIÓN E INSCRIPCIÓN
Sección de Extensión Cultural
C/ San Fernando (Rectorado)- Sevilla

MATRÍCULACIÓN:
Del 26 de enero al 16 de febrero de 2004

REALIZACIÓN:
Del 17 de Febrero al 31 de marzo de 2004

DURACIÓN:
Ochenta horas
(50 presenciales y 30 semipresenciales)

PLAZAS LIMITADAS

CURSOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
CURSO ACADÉMICO 2003-2004
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
Vicerrectorado de Relaciones
Institucionales y Extensión Cultural

FINALIDAD DEL CURSO

Se persiguen dos tipos de objetivos:

- a) **General:** Profundizar en la formación especializada del Derecho del Deporte.
- b) **Específicos:**
 - b.1. complementar la formación específica de los alumnos, profesionales del mundo deportivo federado que estén interesados en una materia: la deportiva, en rápida expansión y cada vez más demandada por el mercado laboral.
 - b.2. cubrir una parte de las necesidades formativas en el área de conocimiento de las ciencias sociales y jurídicas que no se imparten en ningún departamento de la Universidad de Sevilla.

REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES:

La matrícula de este curso está abierta a todo tipo de público (incluido no universitario).

CERTIFICADOS

Está prevista la expedición por la Universidad de Sevilla, de Certificados de asistencia y participación a los alumnos que asistan, al menos, al 80% de las horas del Curso.

PRECIO DE LA MATRÍCULA: 120 Euros

Deberá acreditar necesariamente el pago de la matrícula: recoger el impreso de liquidación en la Sección de Extensión (C/ S. Fernando-Rectorado), cumplimentar la solicitud de matrícula y abonar su importe, dentro de los 2 días siguientes a la formalización de la matrícula.

HORARIO:

De 16:00 a 21:00 horas

DÍAS:

Lunes y miércoles (salvo los días 17 y 24 de febrero)

PROGRAMA

Módulo A: Teórico (50 horas: presenciales)

Módulo B: Conferencias, Mesas Redondas y Prácticas integradas (30 horas: semipresenciales)

Módulo A

- ▶ Derecho y Deporte
- ▶ El Ordenamiento Deportivo.
- ▶ La Administración Pública deportiva.
- ▶ Los Sujetos de la relación deportiva
- ▶ La Competición y las instalaciones deportivas
- ▶ El Deporte profesional.

- ▶ El régimen sancionador y disciplinario deportivo.
- ▶ El Plan General del Deporte en Andalucía.
- ▶ Deporte y medio ambiente.
- ▶ El Movimiento Olímpico y los grandes eventos deportivos.

Módulo B:

1. **Conferencias y Mesas redondas.**
 - ▶ *Menor de edad y Deporte: ¿necesidad de un Estatuto Jurídico propio?*
 - ▶ *Deporte y Discapacidad.*
 - ▶ *Mujer y Deporte.*
 - ▶ *El Dopaje: medidas desde las Administraciones Públicas, Federaciones, Clubes y Deportistas*
 - ▶ *Los niveles deportivos dentro del Plan General del Deporte en Andalucía.*
 - ▶ *El Plan Director de Instalaciones Deportivas de Andalucía.*
 - ▶ *La demandas formativas del Sistema Deportivo y las Titulaciones deportivas. El Patrocinio en el Deporte.*
2. **Prácticas integradas:**
 - ▶ *Fuentes Documentales*
 - ▶ *Casos prácticos, legislación y jurisprudencia.*

PROFESORADO

Profesionales del mundo del deporte (Asociaciones, Federaciones, Clubes y Deportistas, Patrocinadores) y Expertos y Asesores Jurídicos especialistas del Derecho del Deporte.

Dña. Sagrario Aguado Nadal.

Asesora del Secretario de Estado para el Deporte.

D. José A. Aguilar Palacios.

Abogado. Presidente del Comité Jurisdiccional de la F.A.F.

D. Javier Alés Sioli.

Profesor Titular de Dº Administrativo. Univ. Pablo de Olavide.

D. Juan Manuel Álvarez Pérez.

Presidente de la Real Fed. Motociclista de España.

D. Oscar Arredondo Prieto.

Abogado. Asesor Jurídico del Real Betis Balompié, S.A.D.

D. Eduardo Arribas Benítez.

Abogado.

D. Diego Cabezas Ramos.

Abogado. Director del S. Actividades Deportivas.

Universidad de Sevilla.

D. Carlos Cano Remesal.

Abogado. Secretario del Comité Andaluz de Disciplina Deportiva.

D. Juan de Dios Crespo Pérez.

Abogado. Pte. S. Dº Deportivo Colegio Abogados de Valencia.

D. José Antonio Cruz Méndez.

Jefe de Servicios de Gestión Deportiva Dirección General Actividades Deportivas. Consejería Turismo y Deporte

D. José Díaz García.

Jefe de Servicio de Programas y Actividades Deportivas. Consejería Turismo y Deporte.

D. Pedro Escribano Collado.

Catedrático de Dº Administrativo. Universidad de Sevilla.

D. José Manuel Fernández Luque.

Administrador General de la Junta de Andalucía.

D. Adolfo Fraile Nieto.

Abogado. Director del COIE de la Universidad de Sevilla.

D. Delfín Galiano Orea.

Director del Centro Andaluz de Medicina del Deporte.

Consejería Turismo y Deporte.

D. Eduardo Herrera Jiménez.

Presidente de la Federación Andaluza de Fútbol.

D. Eduardo de la Iglesia Prados.

Secretario Comité Jurisdiccional de la F. Andaluza de Fútbol.

D. Ignacio Jiménez Soto.

Profesor Titular de Dº Administrativo. Universidad de Granada.

Vocal del Comité Andaluz de Disciplina Deportiva.

D. Francisco López Bustos.

Profesor Titular de Dº Administrativo. Universidad de Granada.

Dña. Patricia Martínez-Conradi Álamo.

Abogada.

D. Manuel Montero Aleu

Asesor Técnico. Consejería Turismo y Deporte

D. Rafael Muñoz Carmona.

Arquitecto. Instituto Municipal de Deporte. Ayto. de Sevilla.

D. Alfonso Otero Jiménez.

Presidente. Fed. And. Deporte de Minusválidos Físicos

D. Nicolás F. de la Plata Caballero.

Profesor Titular L. Deportiva. Universidad Europea CEES

D. Ángel Prados Ruiz.

Abogado. Pte. del Comité Andaluz de Disciplina Deportiva.

Dña. Lucía Quiroga Rey.

Directora del Centro de Documentación.

Consejería Turismo y Deporte

D. Lidio Ramirez Calle.

Ldo. en Derecho.

Técnico urbanista-redactor PGOU de Carmona.

D. Francisco Reyes Minagorriz.

Abogado. Presidente del Foro Jurídico

D. Manuel Recio Gallardo.

Jefe de S. Planificación Deportiva. Consejería Turismo y Deporte

D. Jesús Roca Hernández

Jefe de Dpto. S. Alta Competición. Consejería Turismo y Deporte.

D. Rafael Rodríguez de León García.

Secretario General Técnico. Consejería Turismo y Deporte.

D. Manuel Soto Díaz.

Abogado. Asesor Jurídico del Sevilla Club de Fútbol, S.A.D.

D. Pablo Torres Bosco.

Arquitecto. Jefe S. de Instalaciones deportivas.

Consejería Turismo y Deporte.

D. Álvaro Torres Calderón.

Master en Dº del deporte. Agente FIFA. Director U1ST SPORT.

D. Rafael Velasco Sierra.

Vicepresidente 1º Diputación de Córdoba